



COMUNICADO DE PRENSA

Dosquebradas 27 de agosto de 2015

La **Fundación Razón Social** con ocasión del convenio de colaboración No. 5218133-2014, suscrito con **Ecopetrol S.A.**, y la **Personería Municipal de Dosquebradas**, cuyo objeto es la **“PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, RESPECTO DE LA VIGILANCIA, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA GESTIÓN AMBIENTAL Y DEL RIESGO Y EL CONTROL CIUDADANO EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS”**, el día 26 de agosto del año que avanza, en el Centro de Eventos San Francisco Plaza salón Marilyn, ofreció a los beneficiarios del programa, el foro **“OBLIGACIONES DEL ESTADO, CONTROL DE CONVENCIONALIDAD Y PROTECCIÓN DE LOS D.D.H.H”**, foro que fue liderado por la **DRA. CAROLINA RODRÍGUEZ BEJARANO**, Abogada Conciliadora de la Universidad Libre de Colombia, Magister en Defensa de los Derechos Humanos ante Tribunales, Cortes y Organismos Internacionales, de la Universidad Santo Tomas en convenio con la Universidad York de Canadá, especialista en Derecho Administrativo de la Universidad Sergio Arboleda, con experiencia en asesoría y coordinación académica de proyectos de investigación sobre Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Mecanismos de Protección Constitucional, Sistema Regional de Protección y Mecanismos Alternativos de Resolución de Conflictos. Escritora de artículos y libros sobre sistema interamericano. Docente Universitaria.

Se dio apertura al foro a las 7:00 pm, con la asistencia de 106 líderes comunitarios y sociales, se procedieron con los actos protocolarios que consistieron con la entonación del Himno Nacional de la República de Colombia y el Himno del Municipio de Dosquebradas, intervino el Dr. Leonardo Herrera Gestor Social de Ecopetrol S.A., así como el Sr. Elmer Castañeda Presidente de la Veeduría Ciudadana de Ecopetrol, acto seguido la Dra. Carolina Rodríguez Bejarano comenzó con el Desarrollo del Foro, exponiendo como temas principales, los que denominó:

1. Obligaciones del Estado respecto de los Derechos Humanos.
 - 1.1 Respeto, garantía y protección.
 - 1.2 Adecuar el ordenamiento jurídico, prevención, investigación, sanción
 - 1.3 Reparación Integral.

Foro que tuvo un especial énfasis en la salud como un derecho fundamental en conexidad con el derecho a la vida y la dignidad humana.

Luego de un espacio de 20 minutos para que los asistentes formularan sus preguntas e inquietudes, este finalizó a eso de las 9:30 pm., con un caluroso aplauso a la Dra Carolina Rodríguez Bejarano, así mismo, a cada uno de los asistentes se les obsequio el libro “Huellas de Esperanza” producto literario de la Veeduría Ciudadana, Ecopetrol S.A., y la Fundación Social Cooplarosa.